

# EL ECO DE MADRID

Martes 20 de Marzo de 1883.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid..... 1 pta. al mes.  
Provincias 5 trimestre.  
Extranjero 10 " "  
Ultramar... 20 " "

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO. 5 CENTS.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administración calle de Silva, núm. 29, 2.º  
Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

Sorprendidos por el rápido y triste desenlace de una enfermedad, que si desde luego mostrase imponente, parecía ofrecer á la ciencia tiempo para esgrimir sus armas y arrebatar á la muerte su presa; y anhelando acudir á prestar á nuestro desconsolado amigo D. Eduardo S. Fuentes los consuelos que la amistad más sincera puede ofrecer en esos tristes momentos, en que el alma del que sobrevive empieza á sentir el frío de la ausencia y el vacío de la separación de aquella alma hermana que volvió al seno del infinito de que salió; olvidamos en nuestro último número consagrar unas líneas á participar á nuestros lectores, por algo más expresivo que la severidad de una esquila mortuoria, el fallecimiento de la que fué en vida esposa cariñosa y amante madre, doña Clotilde Soto de Santiago-Fuentes.

Anteayer cumplimos el triste deber de acompañar á la última morada su cadáver.

Gran número de amigos de nuestro director acudieron á tan triste ceremonia, viéndose en la comitiva á los señores Eznarriaga, Lopez Allué, Manzanares y Becker que presidían el duelo, y á los Sres. Angoloti, Perez (don Simon), Hernandez de la Rúa, Llanos, Ortega y García, Iniesta, Perez Alcalde, Rodriguez Moran, Marcilla, Rodriguez (D. Justo), Bullnosa, Serrano (D. Juan y D. Severiano), Lorente, Cervera (D. José María y D. Juan), y otros cuyos nombres no recordamos.

A todos enviamos las gracias en nombre de nuestro director, así como á los periódicos que le han consagrado sentidas frases con motivo de su reciente é irreparable desgracia.

## LA SESION DE AYER

La sesion de ayer en el Congreso no revistió importancia alguna.

Consumióse la mayor parte del tiempo en preguntas, muchas sin interés general, y solo una, la del señor Puigcerver de verdadera trascendencia. Referíase esta al tratado de comercio con Alemania, acerca del cual preguntó aquel si estaba dispuesto el señor ministro de Hacienda á utilizar las represalias arancelarias haciendo uso del art. 6.º de la ley para recargar los derechos á las mercancías procedentes de naciones cuyos tratados ó prórogas espiraron el 15 del actual.

El Sr. Pelayo Cuesta manifestó que no propondría á sus compañeros de gabinete la adopción del sistema de represalias, porque ni las circunstancias lo aconsejan, ni abonan ese procedimiento razones de verdadero peso. Esta contestación, por más que el señor Diz Romero mostrara extrañeza, causó excelente efecto, y la aplaudieron cuantos sin estar cegados por la pasión y por el exclusivismo de escuela, velan atentamente por los intereses de España.

La discusión del proyecto sobre introducción de primeras materias no ofreció ningún incidente notable, ni la discusión revistió verdadera importancia.

Aprobadas unas enmiendas admitidas por la comisión, y rechazadas otras, se levantó la sesion á la hora reglamentaria sin que hubiera podido terminar este debate. De esperar es que hoy concluya.

Sobre reorganización de la marina de guerra ha presentado el Sr. Beranger al Senado la siguiente proposición:

«Considerando que el progreso social, político y económico de nuestra patria,

exige perentoriamente la restauración de nuestro poder naval;

Considerando que España, por su posición topográfica, por las ricas é importantes islas que posee en los mares de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, está en el deber de garantizar con una fuerza naval la seguridad de todas estas provincias y la de las más ricas poblaciones situadas en el litoral de la Península;

Considerando que el aumento de nuestra riqueza nacional con el desarrollo de nuestra agricultura y de las industrias fabriles, requiere que busquemos nuevos mercados, que sirvan de eficaz estímulo á nuestros productores;

Considerando que el comercio marítimo es el único que habrá de efectuar la salida de nuestros frutos y mercancías para los países, y que dicho comercio no puede prosperar sino al amparo de la bandera militar, que, al propio tiempo que defiende los intereses del comercio, haga conocida y respetada nuestra patria en los países más remotos;

Considerando, por último, que nuestra riqueza y poder, nuestro prestigio y la grandeza de nuestro pueblo, dependen indiscutiblemente de su fuerza naval; que en el mar y por el mar esta nuestro porvenir; y que, cual en los tiempos de nuestra grandeza, en el Océano hemos de colocar el asiento de nuestra prosperidad y de nuestras glorias, dando así cumplida satisfacción al espíritu activo y emprendedor de nuestro pueblo, y disponiéndonos para cumplir la alta misión que en otros países no señala la historia.

Art. 1.º Se nombrará una comisión presidida por el señor ministro de Marina y compuesta de dos senadores, dos diputados, jefes de los diferentes cuerpos de la armada, un jefe de los cuerpos de artillería é ingenieros del ejército, uno del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos y los presidentes de las comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso.

Art. 2.º Los nombramientos para la anterior comisión serán gratuitos é irrenunciables.

Art. 3.º La comisión se dedicará:

- 1.º A designar la fuerza naval militar que haya de constituir nuestra armada, teniendo en cuenta para ello el rango de nuestra nación entre las demás de Europa, el estado de la riqueza del país y lo que exigen nuestras necesidades peninsulares y ultramarinas.

- 2.º A señalar las reformas que deberán llevarse á cabo en los diversos cuerpos que componen el instituto de la armada, así como también la supresión ó reducción de aquellos que no se estimen de necesidad absoluta para el buen servicio.

- 3.º A determinar la supresión de algunas de las academias especiales que hoy sostiene el Estado para servicio del cuerpo, ó la acumulación de todas ellas en una sola con el carácter de escuela política.

- 4.º A estudiar las reformas que convendrá realizar en los arsenales, á fin de ponerlos á la altura que reclama el progreso naval de nuestros tiempos, en armonía con el estado de nuestro Tesoro nacional.

- 5.º A fijar el número, clase y fuerza de los buques que deberán construirse.

Art. 4.º El ministro de Marina presentará á las Cortes los acuerdos definitivos de la mencionada comisión, en forma de «Proyecto de ley general para la reorganización de la armada.»

Art. 5.º Para atender á todos los perentorios servicios que demanda el renacimiento de nuestro poder naval, el gobierno arbitrará, por los medios que estime conducentes, un crédito de 200.000.000 de pesetas, que se entreguen en seis años á razón de 50.000.000 el primer año, 50.000.000 el segundo, de 50.000.000 el cuarto, y los últimos 50.000.000 el sexto año.

Art. 6.º En los presupuestos sucesivos de Marina se incluirá una partida de 10.000.000 de pesetas, que, con la destinada hoy á construcciones y con las que resulten de las economías que puedan hacerse en los diversos ramos de la Armada, bastará para el pago de intereses y la amortización gradual del empréstito á que se hace referencia en el artículo anterior.

Palacio del Senado á 15 de Marzo de 1883.

Prometemos ocuparnos del asunto, pues entraña bastante importancia.

## SUETOS.

Ya está el duque en el cortijo y el directorio en acción. Ya han sido derrotados los *traidores*, los que juzgan que no es político ni patriótico combatir al gobierno, para destruir estérilmente, sin tener con qué reemplazar lo que se derriba.

Ya ha emprendido la izquierda, purgada de los débiles, de los complacientes, de los irresolutos, el camino que ha de conducir al Capitolio.

Ahora, ahora sí que va á ver asombrado el mundo entero de lo que es capaz el esfuerzo de esos hombres, que tienen por objeto conseguir el poder, para implantar desde él, si es que se acuerdan de ello, los principios democráticos, de cuyo amor han dado evidente prueba al constituirse el nuevo directorio.

Ayer se reunió éste, y después de luminosa discusión tomó los siguientes acuerdos:

1.º Proseguir la organización del partido en Madrid y en provincias.

2.º En Madrid, fomentar el círculo ya establecido y buscar un local nuevo, si el actual no fuese suficiente.

3.º Que los individuos del partido en una y en otra Cámara, no susciten ninguna cuestión parlamentaria sin ponerlo en conocimiento del directorio.

4.º Asimismo los miembros del partido no aceptaran puesto en las comisiones parlamentarias sin consultar previamente.

5.º El directorio se pondrá en relación para sus trabajos, con la comisión parlamentaria del Senado.

6.º Suscitar en la primera ocasión la cuestión del juramento; y si el dictamen pendiente se discute pronto, obtener todo el partido posible en pro de las ideas democráticas.

7.º Imprimir á todos los trabajos un gran espíritu de orden, de energía y de unidad; bien entendido que se mantendrá la disciplina principalmente respecto de los adeptos, pudiendo, el que no le acomode así, tomar el camino que crea conveniente.

Y 8.º Atemperar el partido su conducta á la del gobierno.

Sobre este último punto hay disidencia, pues si bien *El Correo* afirma que ese fué el acuerdo, *La Correspondencia* sostiene que se decidió acentuar por todos los medios parlamentarios la oposición al gobierno. Mas esto no tiene nada de particular, porque como en el directorio reina tal unidad de pensamientos, claro es que uno y otro colega pueda decir la verdad y acertar ambos. Al primero le inspiraría el Sr. Becerra; el segundo recibiría sus informes por conducto del Sr. Moret.

Ahora solo falta que los de la izquierda cumplan esos acuerdos, que seguramente no los cumplirán, porque á muchos parece algo despótico eso de tener que pedir la venia al directorio hasta para pensar, y dicen que semejante cosa no se le ha ocurrido ni al mismísimo Sr. Cánovas.

Un periódico canovista dice que la fracción centralista es la mejor de la mayoría y que la dieron vida los conservadores.

Y dice la Escritura:

Dios crió al primer hombre á su imagen y semejanza.

Leemos en *El Norte de Aragon*:

«Se van confirmando nuestras impresiones de que el juicio oral ha de producir en la audiencia de esta ciudad actos y vistas públicas, cuya brillantez nada dejará seguramente que desear ni á los más exigentes.»

La sesion de ayer constituye por de pronto una nueva y elocuente prueba, pues, sin embargo de tratarse de otra causa de absolución, que es lástima no hubiera estado en manos del tribunal resolverla anteriormente en su sobreesamiento, como procede, á nuestro humilde juicio, en casos de esa índole, el fiscal Sr. Tapia, salvó nuevamente su difícil posición y ausencia de cargos, apuntando consideraciones muy atinadas en el órden didáctico, que revelan su competencia y conocimiento de la ley; y habiendo usado de la palabra seguidamente el letrado defensor D. Luis Fuentes Mallafre, pronunció un discurso tan correcto, tan sentido y tan bien hecho, que su elogio puede condensarse diciendo que ha dado comienzo á sus tareas forenses con el lucimiento que á otros muchos no es dado acabar.»

La prensa toda elogia la actividad y el celo del Sr. Romero Giron, que tiene ya preparados importantes proyectos para presentarlos á las Cortes.

Entre estos figuran el del Jurado para las faltas y los asuntos civiles, el de reforma de la ley de indultos y el de responsabilidad judicial.

Carece de fundamento el rumor de haberse roto las relaciones entre España é Inglaterra.

Es mas, ignoramos en qué ha podido fundarse esa noticia.

## LOS FRANCESES EN AFRICA.

VIAJE DEL COMANDANTE GALLIENI AL NIGER.

No son de hoy las tentativas de los franceses para apoderarse del comercio del Sudan, y sobre todo de aquella parte del Sudan que el Niger baña. Desde que el general Faidherbe hizo del Senegal una colonia próspera, Francia ha trabajado muchísimo por llegar al gran río, sobre todo desde que la bandera inglesa apareció en su desembocadura. Últimamente surgió la idea de construir un ferrocarril que partiendo de San Luis terminara en cualquier punto del curso del Niger, y el objeto de casi todas las expediciones enviadas últimamente en esta dirección, ha sido reconocer la región que dicho ferrocarril debía atravesar y celebrar tratados de paz con los indígenas. Una de las últimas, y al mismo tiempo de las más importantes, ha sido la del comandante Gallieni.

El 26 de Enero de 1880 recibió Gallieni órden del general Briere de l'Isle, gobernador del Senegal, para ponerse al frente de una expedición cuyo principal objeto era:

1.º Explorar la parte del Sudan occidental, bañada por el Bakhoy, Baulé y el alto Niger.

2.º Estudiar el mejor camino entre el Senegal y el Niger, indicando los puntos estratégicos que convendría ocupar para defender la nueva vía.

3.º Negociar tratados de comercio con las tribus de toda la región que dicha vía debe atravesar.

4.º Investigar la verdadera situación política del sultán Ahmadú, é inducirlo á colocarse bajo el protectorado francés.

La expedición estaba ya completamente organizada desde principios de Enero, y el 30 de este mes salía de San Luis para constituirse definitivamente en Bakel y Medina. Componíase del personal siguiente: M. Bayol, médico de marina; M. Pietri, subteniente de artillería de marina; M. Halliere, subteniente de infantería de marina; Tautain, médico auxiliar de marina, y 21 tradadores, siete spahis, 10 marinos indígenas, 12 mulateros, unos 60 arrieros, y además guías, intérpretes, 20 caballos, 12 mulas y 300 asnos. Entre los guías iban los hijos de los jefes de Kita y Bammako. La caravana llevaba magníficos regalos para los jefes del país, y sobre todo para Ahmadú.

El 30 de Marzo estaban los viajeros en Bafuslabé, puesto avanzado en la confluencia del Baffing ó verdadero Senegal, y del Bakhoy principal tributario de este río por la margen derecha. Siguieron á lo largo del Bakhoy hasta el 13 de Abril en cuyo día lo atravesaron por el vado de Tukoto, porque el río casi tan caudaloso como el Baffing, poco mas abajo, es aquí perfectamente vadeable. Pietri se separó durante algunos días del resto de la expedición para explorar el río señalado por Mage con el nombre de Bakhoy segundo, el cual parece venir del Oeste con el nombre de Baulé.

El país recorrido hasta entonces era accidentado y muy fértil. Durante la estación seca suele presentar el aspecto desolado de casi todos los paisajes africanos, pero en cuanto caen las primeras lluvias todo cambia. Las yerbas alcanzan descomunal altura hasta cubrir constantemente la cabeza de los caballos y aun de los ginetes. Los cactus y demás arbustos espinosos pueden causar desagradables sorpresas á los viajeros, atentando contra la integridad de su persona, pero estas y otras fatigas quedan compensadas por los admirables panoramas que de cuando en cuando se ofrecen.

Mientras Pietri con su gente exploraba el Baulé, el grueso de la comitiva remontaba lenta y trabajosamente el Bakhoy, atravesando el territorio de este nombre y el de Fuladugú, cuyos jefes mas importantes reconocieron sin dificultad el protectorado de Francia. Verdad es que en esto llevaban el interés de ser protegidos contra sus vecinos los tuculores, guerreros audaces y emprendedores, cuyas constantes correrías no daban punto de reposo á los fuladugúes y bakhoyanos. El mismo Tokonta, jefe el mas poderoso del país de Kita, hubo de ceder á pesar de las

amenazas de los tuculores de Murgula. Gallieni comprendió en seguida la importancia de la posición de Kita, y trazó inmediatamente el plano de una fortaleza que sirviera de centro de operaciones a los franceses por este lado. Pocos meses después el coronel Borgnis Desbordes llegaba de San Luis y fundaba el fuerte. Aquí termina la primera parte de la expedición coronada según se vé, del éxito mas completo.

REVISTA AGRÍCOLA.

No nos cogen de sorpresa las poco agradables noticias que en el transcurso de la semana hemos recibido de diferentes regiones de la Península, y las cuales acusan daños mas ó menos grandes en los campos: atentos a la insistencia con que se manifestaba el régimen meteorológico reinante en la última quincena, los frios intensos y heladas, si se extendían a las zonas del Este y del Mediodía, temíamos comprometer en cuantiosos intereses, y desgraciadamente periódicos y cartas confirman lo que temíamos.

En la region andaluza el contratiempo sufrido supera a los que se deploran en otras comarcas. En Sevilla las heladas han detenido el buen curso que llevaba la sementera, impidiendo la nutrición vegetativa, y como es consiguiente, el desarrollo. En Huelva, Córdoba, Jaen y Granada han sufrido un golpe rudo todas las plantas leguminosas, especialmente las habas, cuyos tallos no han podido resistir al rigor de los vientos del Norte. En los viñedos de Cadiz y Huelva los brotes han sido aniquilados y todos los plantíos de huerta, con perjuicio tambien para las campañas de cereales, olivares y naranjales. Por último, en Málaga y zona del litoral de Granada y Almería, aun en los terrenos abrigados y vegas resguardadas de los aires del Norte, las vastas plantaciones de cañas dulces que alimentan a la industria azucarera peninsular han sido destruidas en sus dos terceras partes.

Como es natural, la zafra será corta; las hortalizas han tomado mayor precio, y por esa solidaridad que existe entre todos los elementos de producción y de trabajo, hoy la crisis económica vuelve a presentarse amenazadora en aquella región.

La ganadería está sufriendo con la crudeza de la estación: las plazas mercantiles del Mediodía acusan calma en las operaciones.

En la region extremeña los frios han sido menos intensos, y por lo tanto, menores los daños en el campo; pero el ganado se resiente, en particular el vacuno, que tiene malos pastos en las dehesas. La sementera de garbanzos se hizo bien.

En las provincias de Murcia y Albacete, así como en todas las de la costa de Levante, Aragón y Cataluña, las hortalizas y frutas tempranas que sostienen todo el movimiento de exportación al interior y para el embarque, han sido aniquiladas por los helios intensos como hace años no se han conocido; y no es esto solo, sino que la flor del naranjo ha sido quemada en union de los almendros: de las hojas de morera que dan alimento al productivo gusano de seda se espera ya poco. En Cataluña los daños han recaído en los viñedos, así como en Aragón las perjudicadas son las huertas. En vinos hay animación; en algunos puntos del bejo Aragón ha aparecido la enfermedad variolosa en el ganado.

Sólo tenemos buenas noticias de la naranja con respecto a la provincia de Valencia. Las existencias van siendo insuficientes para cubrir la demanda. Del extranjero hay buenas noticias.

En las Vascongadas, Asturias y Galicia los efectos son otros, aunque engendrados tambien por el particular estado meteorológico predominante; en las mencionadas regiones, las fuertes nevadas cubriendo los campos totalmente, han engendrado la falta de forrajes para el ganado, viéndose algunos labradores en el caso de darle a comer las hojas de maíz que tenían en sus camas.

En la region navarra, la nieve ha caído en abundancia, hasta el punto de temerse que el derretimiento de la que cubre las montañas origine alguna avenida en el Ebro. Los frutos primaverales, cuyo desarrollo se hallaba muy adelantado, han sufrido graves perjuicios.

En las provincias de Castilla la Vieja y las de Leon, Zamora y Salamanca, las abundantes nieves de la última semana han dado al campo mucha humedad, que al decir de los inteligentes, es benéfica para la sementera; en cambio, los frios han hecho estragos en las crías del ganado lanar, que no han podido resistir en las cabañas los hielos. Los viñedos empiezan a manifestar el oidium. La última cosecha de aceite se puede calificar ya de corta.

En las principales bodegas enclavadas en estas regiones vinícolas se opera poco, pero los precios no ceden, y esto indica que la contratación está contenida por causas puramente accidentales.

Los mercados de cereales tambien están deprimidos. La poda en viñedos y cava tocan a su término, habiéndose hecho en buenas condiciones.

En las noticias que de diversas comarcas de Castilla la Nueva recibimos es nota dominante la animación en el mercado de vinos.

Después de haber oído que las Baleares

están haciendo una buena campaña vinícola, quedando muy pocas existencias. Las sementeras están inmejorables, y a que haya que lamentar los efectos de las heladas, porque allí rapa vez alcanza. Se espera una buena cosecha.

He aquí ahora algunos boletines de precios:

Albacete.—Geja a 56 rs. fanega.—Trigo blanco ó candeal a 60; rojo a 60.—Centeno a 40.—Cebada a 30.—Avena a 22.—Maíz a 4.—Patatas a 5 rs. arroba.—Naranjas a 9 rs. arroba.—Azafran a 206 rs. libra.—Vino tinto del año a 11 rs. arroba.—Aguardiente anisado a 40 rs. arroba.—Petróleo a 80 rs. caja.—Aceite a 46 reales arroba.

Pampliega (Búrgos).—Trigo blanco ó candeal a 47 rs. fanega.—Rojo a 46.—Harina de primera a 19 rs. arroba.—De segunda a 17.—De tercera a 16.—Centeno a 29 rs. fanega.—Cebada a 28.—Avena a 19.—Patatas a 3 rs. arroba.—Garbanzos gruesos a 130 rs. fanega.—Medianos a 100.—Lana blanca en súpico a 53 rs. arroba.—Negra a 50.—Vino tinto del año a 13 reales cántaro.

Villafraanca del Bierzo (León).—Trigo blanco ó candeal, a 60 reales fanega.—Rojo, a 52.—Centeno, a 40.—Cebada, a 40.—Patatas, a 9 reales quintal.—Garbanzos gruesos, a 120 reales fanega.—Medianos, a 96.—Alubias ó judías, a 80.—Vino blanco del año, a 22 reales cántaro.—Aguardiente seco, a 48.—Aceite, a 60 reales arroba.

Alba de Tórmes (Salamanca).—Trigo blanco ó candeal, a 49 reales fanega.—Harina de primera, a 20 reales arroba.—De segunda, a 18.—De tercera, a 16.—Centeno, a 30.—Cebada, a 49.—Patatas, a 4 reales arroba.—Garbanzos gruesos, a 100 reales fanega.—Medianos, a 80.—Alubias ó judías, a 90.—Arroz de primera, a 16 rs. arroba.—De segunda, a 14.—Lana blanca en súpico, a 64 rs. arroba.—Vino tinto del año, a 22 reales cántaro.—Petróleo, a 38 reales cántaro.—Aceite a 60.

Piedrahita (Ávila) Trigo blanco ó candeal a 49 rs. fanega; rojo a 48.—Salvados a 15.—Centeno a 30.—Cebada a 30.—Algarobas a 34.—Patatas a 2 rs. arroba.—Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 78.—Judías a 78.—Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 24.—Jabón a 44 rs. arroba.—Vino blanco del año a 34 rs. cántaro; tinto a 30.—Aguardiente seco a 66; anisado a 72.—Petróleo a 92 reales cajas de dos latas.—Aceite a 72 rs. cántaro.

Navalcarnero (Madrid).—Trigo blanco ó candeal, a 56 rs. fanega.—Cebada, a 36.—Patatas, a 650 rs. arroba.—Garbanzos gruesos, a 44 rs. arroba; medianos, a 35.—Alubias ó judías, a 25.—Arroz de primera, a 27 rs., de segunda, a 25.—Vino tinto del año, a 15 rs. cántaro.—Aguardiente anisado, a 34 reales cántaro.—Petróleo, a 44 rs. lata de 18 litros.—Aceite, a 44 reales arroba.

Málaga.—Aceites: En puertas a 30 1/2 reales arroba; en bodegas a 32 1/2.—Azúcar: Pilé superior a 63 rs. arroba; pilón San Luis superior a 61; cortadillo en cajas grandes a 66; chicas de 50 kilos netos a 63; florotísimo F a 62; S número 1 a 60 1/2; N 1 a 60 1/2; S 1 a 59; F O grano a 58 1/2; B F a 58; B B a 58; blanco meloso ó tierno, a 57 1/2; B a 55; B T a 53; Manilla claro a 46 1/2; bueno a 42; corriente a 41; dorado a 40.—Almendra: Corta, a 90 reales arroba.

Ciudad Real.—Trigo candeal añejo de 58 a 69 reales fanega; nuevo, de 60 a 61.—Centeno, a 42.—Cebada, de 31 a 32.—Garbanzos, de 100 a 120.—Panizo, de 46 a 48.—Vino tinto, de 11 a 12; blanco a 11 1/2.—Patatas, a 4 1/2 arroba.—Aceite a 34; nuevo a 33.—Harina de primera a 23 1/2 de segunda a 22 1/2; de tercera a 20 1/2.—La Cénia (Tarragona).—Trigo blanco ó candeal a 20 reales barcella.—Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.—Cebada a 11 rs. barcella.—Patatas del puesto de a 7 reales arroba.—Alubias ó judías a 30 reales barcella.—Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19.—Naranjas a 6 reales ciento.—Vino tinto del año a 6 reales cántaro.—Aguardiente seco a 23 rs. arroba.—Aceite a 42 rs. cántaro.—Pan de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 12.

Buenache de Alarcon (Cuenca) Candeal de 56 a 57 rs.—Cebada a 38.—Avena a 26.—Vino tinto de 9 50 a 10 rs. arroba.—Aguardiente anisado a 32.—Aceite a 45.—Arroz a 22.—Habichuelas a 23.—Azafran a 200 rs. libra.

Velez Rubio (Almería) Trigo fuerte de 62 a 66 rs.—Candeal de 54 a 56.—Geja de 52 a 54.—Centeno a 46.—Cebada de 31 a 33.—Lentejas a 44.—Harina de primera a 22.—De primera candeal a 21.—De segunda a 20.—De tercera a 18. Moyuelo 12.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 19 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las tres, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Después de algunas preguntas de escasa importancia y de haber presentado una exposición el Sr. Gutierrez de la Vega, el Sr. Puigcerver hace algunas preguntas al ministro de Hacienda sobre el uso de represalia el gobierno de España con el de Alemania en vista de que esta nación po-

ne un gran recargo a todas las mercancías de procedencia española.

El ministro de Hacienda dice que no es de opinión de que se recargue el arancel en lo que respecta a las mercancías de procedencia alemana, porque esto parecería como una venganza (dado lo que hace Alemania con nuestras mercancías) y que esto perjudicaría nuestro comercio mas bien que favorecerle.

Rectifican los Sres. Puigcerver y Pelayo Cuesta.

El señor ministro de Fomento contesta a varias preguntas que el Sr. Canellas le dirigió en dias anteriores, relativas a ferrocarriles y a cuestiones de agricultura.

El Sr. Canellas rectifica pronunciando un discurso.

Como las preguntas del Sr. Canellas se refieren a todos los ramos de la administración, porque de todo ha habido en ellas, se levantan a responderle los Sres. Gullon, Pelayo Cuesta y Gamazo.

El Sr. Mata y Zorita usa de la palabra y hace algunas preguntas sobre el arriendo de un portazgo en el puente de Torresilla.

El ministro de Fomento, en resumen, dice que espere el Sr. Mata y Zorita a que reúna datos y estudie la cuestion.

El Sr. Villaroya (D. Enrique) presenta una exposición de los jefes de depósito de Alcalá y se reserva el uso de la palabra para tiempo oportuno.

El Sr. Alcalá del Olmo pide que se active el expediente presentado sobre la regularización de carga y descarga de buques en el puerto de Málaga.

El señor ministro de Fomento describe brevemente el estado de la cuestion, aclarando algunos puntos de la misma y diciendo que procurará complacer al señor Alcalá.

El Sr. Diz Romero, refiriéndose a las preguntas que antes hizo el Sr. Puigcerver, se muestra partidario de que se absten negociaciones con Alemania si se verifica en esta nación el recargo sobre nuestras mercaderías.

Aconseja al gobierno las represalias y dice que no deben ponerse en acción inmediatamente, pero sí consignarse y aplicarse oportunamente.

Combate la suspensión de la base quinta de la ley arancelaria.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que se ratifica en lo dicho anteriormente porque lo cree lo mejor y asegura que el gobierno no admite consejos.

El Sr. Diz Romero rectifica y anuncia una interpelación sobre el particular.

Rectifica tambien el Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Blanco Rajoy usa de la palabra y dice que la nota que le ha entregado el señor ministro de Marina relativa a la distribución de viveres en los departamentos de Cádiz y Cartagena es muy incompleta y pide mas antecedentes.

El Sr. Pacheco hace algunas preguntas sobre el saforo del bacalao, y dice que sobre esto se han cometido abusos, y que hay instruido un expediente, el cual pide que se active.

El Sr. Pelayo Cuesta afirma que se ha formado el expediente, pero que no puede dar una aclaración terminante ni adelantar ideas sobre la resolución de dicho expediente.

Rectifican el Sr. Pacheco y el ministro de Hacienda.

El Sr. Esteban Collantes recuerda al señor ministro de Hacienda las preguntas que le hizo respecto a la desigual é injusta distribución de la contribución territorial en Almazora, y sobre este particular pide de nuevo remedio, en vista de que no se atienden las reclamaciones hechas.

Refiere el hecho de que un cobrador de contribuciones de Castellón ha detenido estas reclamaciones por espacio de ocho meses sin darles curso para su resolución.

Dice que es en vano el procedimiento de la reclamación para que se devuelva el dinero que den demas los contribuyentes, porque aunque mas tarde se pueda justificar el hecho, no se devuelve el dinero que se ha entregado a la Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contesta que el expediente se resolverá a su turno; que si se ha pagado demas, la administración devolverá el exceso, y que traerá todos los datos que quiera el señor Collantes para que vea que se obra con justicia. Pondrá en conocimiento de su compañero el de Gobernación lo que a él respecta, pues ha tenido que salir del salón por otras ocupaciones.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Loygorri reproduce una petición que tiene hecha al señor ministro de Marina para que le remita ciertos datos.

El Sr. Carvajal desea un estado de las fincas rústicas que se han vendido y de las que quedan por vender de bienes nacionales desde el año 1864 hasta la fecha, cuyo estado comprenda la superficie y la provincia donde radique la finca.

El señor ministro de Hacienda ofrece remitirlo.

El señor ministro de Marina entra en el salón y contesta al Sr. Loygorri, que mañana mismo traera los datos que pidió.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de primeras materias.

Se leen tres enmiendas del Sr. Atard.

El Sr. Moret declara que la comisión solo admite la que suprime del proyecto la pipa armada y sin armar.

El Sr. Atard defiende su segunda enmienda.

Pídese en ella se supriman del proyec-

to las partidas «Cañamo en rama y rastrellado.»

(Preside el Sr. Ruiz Capdepon).

El orador recoge cuantos argumentos se han hecho en contra del proyecto y trata la incompetencia moral de la comisión, a la que agradece haya admitido una de sus enmiendas, y se felicita de ello por los beneficios que se reportarán al país, sintiendo no poder ampliar su agradecimiento al ver que se rechazan sus otras dos enmiendas. Defiende brevemente la que está puesta a discusión, y desea se mantengan los derechos del arancel para los cañamos, pues si esto se hiciera él no tendria inconveniente en retirarse su enmienda.

El Sr. García Martínez, de la comisión, defiende la competencia moral y legal de la comisión, abundando en las razones que ya han expuesto repetidas veces los Sres. Martos y Moret.

Declara que no puede acceder a los deseos del Sr. Atard, y ruega a la Cámara deseché la enmienda.

(Vuelve a la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

El Sr. Atard rectifica su enmienda, así como la otra que tiene presentada y que pide se supriman del proyecto los arcos, flejes y enrejados ó carcos de madera.

El señor conde de Sallan retira su enmienda por ser idéntica a la del señor Atard, que ha sido admitida.

La comisión admite otra del Sr. Nieto con algunas modificaciones.

Se desechan, sin discutir, seis enmiendas del Sr. Fernandez Daza.

Se toman en consideración una enmienda del Sr. Puerta y otra del Sr. Maciá modificadas por la comisión, y otra del señor conde de Torrependo. Igualmente se admiten otras sobre libre introducción de envases de damajuana y bombonas, previas algunas explicaciones de la comisión, que aclara dudas que le suscita la redacción de la enmienda al Sr. Nava y Caveda.

El Sr. Martínez Pacheco defiende una enmienda del Sr. Perez (D. Zóilo), por ausencia de éste y como firmante de aquella. Se refiere la enmienda a derechos arancelarios sobre productos químicos.

El Sr. Moret le contesta, declarando que no puede admitirse la enmienda.

El Sr. Nava y Caveda expone algunas observaciones prácticas en pró de la enmienda, que es desechada.

Se admite otra del Sr. Godó, modificada, y se desechan varias.

El Sr. Diz Romero retira la suya sobre libre introducción de alambres.

Se suspende esta discusión y se aprueban varios dictámenes.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

El debate pendiente y demás asuntos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—Los periódicos de París dan cuenta de los diferentes banquetes de obreros que se celebraron ayer en París.

En todos ellos se hizo la apología de la Commune, pero no hubo desorden alguno.

El tribunal de apelación ha dictado sentencia contra los señores Bontoux y Feder en la causa seguida a éstos sobre la «Union general.»

Se ha confirmado la sentencia del anterior sobre los dos primeros puntos de la acusación relativos a la simulación de suscripciones y emisiones de acciones así como la de la constitución irregular de la sociedad.

Ha reducido la pena de prisión a dos años y mantiene la multa y los gastos.

Cámara de diputados. El presidente anuncia la dimisión del cargo de diputado de los Sres. Savary y Mormohan. El señor Brandry D'Asson, legitimista, apoya una proposición pidiendo dos millones de francos para remediar la miseria de los obreros de París, faltos de trabajo, y pide que se declare urgente.

El presidente del Consejo de ministros se opone a la urgencia, y añade, que cuando se reanuden las sesiones, el gobierno cumplirá con su deber presentando un proyecto de ley para remediar la crisis de la industria, de la ebanistería, y resolver la cuestion de las casas para obreros.

Se desecha la urgencia.

El Sr. Lefevre, radical, explana una interpelación acerca del lamentable estado en que se encuentran los obreros de las minas.

PORTUGAL.—No se ha descubierto ninguna ramificación de La Mano Negra a consecuencia de las prisiones de socialistas recientemente verificadas.

MADRID.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de reclusion y de prisión correccional que respectivamente les fué impuesta a D. Fernando Moliza y D. Miguel Romero, por la falta de estierro, é indultando a Domingo Muñoz del resto de dos años y nueve meses de prisión correccional.

GUERRA.—Reales decretos autorizando al director de Artillería para adquirir de la casa Krupp siete cañones, y al director de Administración militar para contratar los pasajes marítimos de los individuos del ejército y sus familias desde las islas Baleares a los puertos de Barcelona, Valencia y Alicante y vice-versa; admitien-

DIVERSIONES.

do la dimision presentada por D. Antonio Ortiz y Ustariz del cargo de vocal de la Junta superior consultiva de Guerra; disponiendo que el brigadier D. Francisco Aguirre pase a la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército; nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al brigadier D. José Arderius, y promoviendo al empleo de brigadier a D. Luis Bustamante y a inspector médico de segunda clase a D. Narciso Fuster.

**GOBERNACION.**—Real órden resolviendo que proceda alzar la suspension gubernativa del ayuntamiento de Benidorm.

El alcalde de Madrid publicó ayer un bando prohibiendo la circulacion de carruajes por las calles de la capital desde las diez de la mañana de Jueves Santo hasta igual hora del sábado. De esta disposicion se exceptúan los coches-correos y ómnibus de las compañías de ferro carriles.

Se autoriza a los profesores de medicina para transitar en carruaje durante las noches de los dias referidos; pero para que puedan verificarlo, deberán recoger una tarjeta-permiso en la secretaria del ayuntamiento.

Los mendigos no podrán reunirse a las puertas de los templos.

En el piso cuarto de la casa núm. 9 de la calle de Campomanes fué encontrado ayer el cadáver de una mujer de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, llamada Cleta Cedaide y Ochoa, sin que se notaran en el cuerpo señales de violencia, atribuyéndose su muerte a una congestion.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia con objeto de levantar el cadáver y practicar las oportunas diligencias.

Ayer celebró sesion pública el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal y con asistencia de 32 concejales.

Dióse cuenta de una resolucion de la comision provincial de Madrid, relativa al pago de unos intereses de demora solicitados por un particular, siendo la resolucion negativa.

Se aprobaron sin discusion 11 dictámenes de obras referentes a edificaciones de nueva planta y alineaciones, tres de ensanche relativos a empedrados en el mismo plan de alineaciones en el barrio del Sur, y dos de beneficencia.

Levantóse la sesion a las tres de la tarde para constituirse el ayuntamiento en sesion secreta, siendo los principales acuerdos de la misma el nombramiento de ayudante del ingeniero del ensanche a favor de D. Santos Elías de los Cobos; nombramiento de vocales para las Casas de Socorro de los distritos de la Universidad, Latina y Hospital, y el de 17 médicos que solicitaban el ingreso en el cuerpo médico municipal.

**De La Epoca:**

«El delegado de España en la conferencia internacional para tratar de la proteccion a la propiedad industrial, D. Félix Marquez, ha llegado esta mañana a Madrid con la satisfaccion de que hayan sido aceptadas todas sus proposiciones, sin las cuales el tratado ya convenido entre muchas naciones no estaba de acuerdo con la legislación española.

«Y por cierto que hemos tenido el gusto de recibir la visita de este amigo nuestro, habiéndose nos manifestado que no ha asistido en dicha capital a ningún Congreso científico, no siendo, por tanto, exactonada de lo que, tomándolo de otro periódico, dijimos sobre dicho señor en nuestro número del 17 del corriente.»

«Tenemos mucho gusto en complacerle.»

Dice *El Progreso* que las dos calles de Madrid menos higiénicas y donde la mortalidad es mayor son las del Molino de Viento y Bravo Murillo.

Añade el colega que siguen a esas en el órden de las defunciones las de Toledo, Fuencarral, Hortaleza, Segovia, Meson de Paredes, Serrano, San Bernardo, Atocha, Alcalá, Arsenal, Bilbao, Carretas, Carrera de San Jerónimo, Ferraz, Mayor, Montera, Plazas de Oriente, Mayor, del Progreso, y Principe Alfonso, calle de la Princesa, Real, Puerta del Sol, y en la misma proporeion las 622 vías públicas que tiene Madrid, anotadas en datos oficiales ó las 800 y pico abiertas en el terreno.

Carca de tres horas estuvo reunida ayer la comision del Senado encargada de emitir dictámen acerca del proyecto de ley sobre indemnizacion a los franceses perjudicados por los sucesos cantonales y carlistas.

Se reunieron sus individuos con objeto de constituir la comision, nombrando presidente y secretario.

Sabido es que la forman tres conservadores y cuatro ministeriales, y entre ellos solo el Sr. Elduayen ha sido ministro.

Viens siendo práctica seguida en la alta Camara, con muy pocas excepciones, que el nombramiento de presidente de las comisiones recaiga en los ex ministros.

Los conservadores de la comision de que nos ocupamos, invocando la práctica aludida presentaron desde luego la candidatura del Sr. Elduayen para la presidencia.

El señor marqués del Pazo de la Mer-

ced mantuvo su candidatura, apoyándose principalmente en la costumbre seguida en el Senado, y al propio tiempo dió francas y terminantes explicaciones acerca de sus propósitos al aspirar a la presidencia de la comision, diciendo que su ánimo no es, como se ha dicho, entorpecer la discusion del proyecto, y que activará los trabajos al compás de los deseos del gobierno, del que recibirá instrucciones directamente al efecto indicado.

La comision, en vista de la franqueza y lealtad de estas manifestaciones, acordó nombrar presidente al Sr. Elduayen y secretario al Sr. Alba Munguira.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido en Madrid las novedades siguientes: En la noche última, dos dependientes del restaurant establecido en la exposicion Minera, llamados Francisco Fernandez Marcos y Francisco Alvarez Fernandez, se acostaron dejando un brasero con lumbre en la habitacion donde dormian, y por la mañana aparecieron muertos por asfixia.

—Un individuo penetró en la calle del Oso, número 17, piso principal, y se llevó varias prendas de ropa pertenecientes a la inquilina de dicha habitacion.

—A las once y cuarto se declaró un ligero incendio en las oficinas del ferrocarril de Zaragoza a Lérida (Paseo de Recoletos, que fué extinguido a los pocos momentos.

—En la Puerta del Sol chocaron el tranvia de Madrid número 16 y el ómnibus de la compañía general número 4, el cual resultó con algunos desperfectos.

—En la calle de Cuchilleros fué detenido un sugeto que robó un madero de una obra de dicha calle.

—A las ocho de la noche, una jóven llamada Juana Aberturas que vive en la calle de Bordadores, núm. 5, sotabanco de la izquierda, núm. 8, tuvo una cuestion con un hermano suyo, y despues se encerró en su alcoba, sin que abriera, a pesar de llamarla éste repetidas veces.

Entonces, el hermano dió aviso al alcalde de barrio, quien dispuso se descerrajase la puerta, hallando a la Juana colgada por el cuello de una cuerda de cañamo que pendia del techo, y casi extrangulada.

Inmediatamente fué conducida a la casa Socorro, donde se le prestaron los auxilios de la ciencia.

En el mes de Enero último las aduanas de la Península é islas Baleares han recaudado 3.839.248 pesetas mas que en igual mes del año anterior.

A las cuatro de la tarde del viernes saldrá de la parroquia de San Ginés la procesion del Santo Entierro, que seguirá la carrera siguiente: calle del Arsenal, Puerta del Sol, calle Mayor, plazas de la Armeria y de Palacio, calles de Requena y Vergara, plaza de Isabel II y calle del Arsenal.

El Descendimiento de la Cruz no figurará este año en la procesion, porque la hermandad carece de fondos para reformar la carroza.

En uno de los juicios orales y públicos que se celebrarán en esta semana ante la Sala de lo criminal de la audiencia de Barcelona, se presentará como reo un sugeto que se fugó a Francia por haber sido condenado en rebeldia a veinte años de presidio por amenazas de muerte a su mujer. Este individuo, despues de veinte años de expatriacion, ha vuelto a su pueblo, Granollers, en donde ha sido detenido y pide que se le oiga y juzgue por el procedimiento moderno. Algunos de los testigos que declararon en la causa que se le siguió han muerto, y su esposa, desde el año siguiente al en que su marido se fugó a Francia, ha vivido constantemente en su compañía.

El ayuntamiento de Santander ha acordado erigir un monumento a la memoria del ilustre hijo de aquella provincia, don Antonio Lopez y Lopez, habiendo nombrado con este objeto una comision en dicha capital y una delegacion en Madrid.

**Juicio oral y público.**

En la seccion tercera de la audiencia de lo criminal tuvo lugar el sábado la vista del juicio que se seguía a Santos Eusebio Ramos por lesiones graves causadas en la persona de su cuñado Francisco Valdeanquillo.

**EL HECHO.**

El 24 de Setiembre próximo pasado una familia se dispuso a una gira campestre, y eligieron como sitio mas a propósito a excursion los ventorros de Carabanchel. En uno de ellos sentaron sus reales, comiendo y bebiendo (no hay que perder de vista este último dato), hasta que lo avanzado de la hora les obligó a dejar aquel sitio, testigo de sus expansiones, y regresar a sus viviendas satifechos de su expedicion. El regreso a Madrid se hizo en la mas completa armonia y con las expansiones propias de gente alegre.

Peró es el caso que como la dicha no es completa en la tierra (no sabemos si lo será en otra parte) hé aqui que algo habia de entristecer a la divertida familia. Ese algo fué, como en otras muchas ocasiones lo es, la cuestion metálica.

Llegó el momento de liquidacion y dividir el gasto hecho por partes, y aquí fué donde no todos estuvieron conformes.

Sobre sí habia de pagar a cinco reales

cada matrimonio, ó menos, se armó una riña.

(Se nos olvida decir que la familia se componia de un matrimonio, hija é hijo de éste, esposo y esposa de éstos y una jóven soltera.)

El que ajustaba la cuenta era el padre, y el que no se conformaba el yerno. De estos distintos pareceres resultó, como antes dijimos, la riña, y de la riña, dos hombres con heridas: el uno era el yerno, el otro su cuñado. Ambos fueron conducidos a la Casa de Socorro, en donde calificaron las heridas del yerno de leves y las de su cuñado de graves.

**EL PROCESADO.**

Santos Eusebio Ramos es un jóven de 28 años de edad casado, de oficio albañil y presenta un aspecto simpático, aun cuando no parece hacerle mucha impresion su presencia, como reo, en aquel sitio.

**LOS TESTIGOS.**

Declararon en primer término los médicos de la Beneficencia municipal y forense, los cuales se ratificaron de las certificaciones por ellos expedidas, y de las cuales se deduce, entre otras cosas, que tanto el reo como el herido no iban en estado de embriaguez.

Declaran despues el herido ó sea el criado del procesado, el suegro y suegra de éste, su mujer y varios vecinos que presenciaron la lucha.

Declararon tambien los agentes de órden público.

Muchos de los testigos cuando el presidente les decia que hicieran la señal de la cruz, comenzaban a persignarse, como si se dispusieran a rezar. Sin duda se figuraban que se les decia se pasieran bien con Dios.

De todas sus declaraciones se deduce el hecho como antes lo referimos y ámas, contra el parecer de los médicos, la embriaguez en el procesado. Todos están conformes en la buena conducta de Santos, y que aunque su suegra dice que le da algunos disgustos, nunca han tenido riñas con él.

**LA ACUSACION FISCAL.**

El fiscal, en su escrito de acusacion pedía se le impusiera a Santos Eusebio Ramos la pena de dos años de prision correccional y accesorias. Sin embargo, en el acto del juicio modificó su acusacion pidiendo solamente la pena de seis meses de arresto, 100 pesetas de indemnizacion y el pago de las tres cuartas partes de las costas, por apreciar la circunstancia atenuante de la embriaguez.

**DEFENSA.**

El abogado defensor se conformó con el parecer del fiscal, una vez modificado.

**EL FALLO.**

A la hora de terminado el juicio, el presidente de la Sala, Sr. D. Joaquin Gonzalez de la Peña, leyó la sentencia, conforme en un todo con lo pedido por el ministerio fiscal y la defensa.

**DESPUES DEL JUICIO.**

Los testigos, una vez terminada su mision, quisieron entretener el tiempo mientras se dictaba sentencia, promoviendo altercados entre sí y dirigiéndose unos á otros algunas amenazas. No será extraño que los veamos otra vez, pero no con el mismo carácter.

Es un buen modo de escarmentar.

Si se llega a celebrar por fin el coronamiento del czar en Moscú en la próxima primavera, los gastos de las fiestas segun noticias de un diario extranjero, subirán a 30 millones de rublos (mas de 15 millones de duros).

El gobierno ruso ha ofrecido un ducado a los hosteleros por sus habitaciones, pero éstos han rehusado, contando con ganar mas todavía.

La nobleza de Moscú ha gastado ya 5.000 rublos en el plato de oro donde se le ha de presentar el pan, la sal y la gallina tradicionales.

El Casino aristocrático ha gastado ya en el adorno de su local mas de 50.000.

En el palacio de Kremlin se hacen tambien grandes preparativos y se está restaurando á todo coste la antigua sala de pinturas bizantinas, que llaman los rusos *Granovitna palata*, para que en ella se efectúe la ceremonia.

Se tomarán toda clase de precauciones para evitar un atentado, y la guarnicion de Moscú durante las fiestas será de 50.000 hombres.

El buque *Tinterr Abley* ha salido del Tamesis con rumbo a Nueva Zelanda, con un cargamento de 1.203 pájaros insectívoros, los cuales serán puestos en libertad al llegar al término de su viaje. Este ensayo ha sido solicitado por los colonos de Nueva Zelanda, cuyas cosechas son casi todos los años destruidas por los insectos y especialmente por las orugas.

Con el fin de tranquilizar a sus clientes, el doctor Andreu de Barcelona, nos suplica hagamos público, que al insertar el fallo sobre la falsificacion de sus acreditadas cajas de pastillas para la tos, se consignaba ya que no existe hoy dia ni una caja falsa, ni es fácil que se reproduzca otra falsificacion en vista del escarmiento que logró imponer a los culpables.

**CIRCO DE PRICE.**—El domingo hubo dos funciones en este concurridísimo teatro. Por la tarde se cantó el *Faust*, donde la triple señorita de Sanctis (doña Elisa) demostró una vez mas sus excelentes cualidades de artista en el papel de Margarita, que desempeñó llena de amor, de vida y de verdad. En el aria de las joyas, que tambien la cantó admirablemente, recibió una ovacion general, lo mismo que en la escena de la iglesia, siendo con repeticion llamada al palco escénico en medio de los mas nutridos aplausos.

La señorita Belgalia (doña Soledad) tambien recibió una buena prueba de las simpatias del público en el vals de las flores, habiendo tenido que repetir, y salir a la escena llamada por los aplausos generales de los espectadores.

El Sr. Ponsini hizo un Valentin de esos que cautivan verdaderamente y que nada dejan que desear. Lastima grande que un artista tan concienzudo y jóven no figure en la lista de un coliseo de primer orden, con tanto mas motivo cuando a la par de las buenas condiciones que reúne es español! El Sr. Bettazini hace un Meffistófeles bastante discreto; pero le falta saber manejar la arrogante y hermosa voz que posee.

**Jone.** Esta es la ópera que mejor hacen, y se cantó ayer noche admirablemente. En el terceto final ejecutado por las señoritas Tetrizzini, Cesati y el señor Ponsini, adquirieron estos artistas una ovacion grandísima llena de los mas entusiastas aplausos.

El Sr. Rubis, que posee una voz muy hermosa, cantó tambien admirablemente, pues a pesar de la pequeña indisposicion que le aqueja hace ya bastantes dias, efecto del mucho tiempo que lleva de trabajo, cantara la romanza del cuarto acto tan bien, que le valió muchos aplausos, habiéndosele llamado a la escena con entusiasmo.

Anoche tuvo efecto en el teatro de la Gomeia la funcion anunciada para debut de la señora doña Clara de Moreno Guerra, que se presentó en escena con un lujo inusitado y con la elegancia que la distingue, para interpretar en *El baile de la condesa*, comedia en tres actos de don Eusebio Blasco, el importantísimo papel que estrenó la eminente Teodora Lamadrid.

Nuestra paisana, que fué admirada por su belleza indiscutible y por la riqueza de sus trajes, hizo cuanto pudo por salir airosa de su difícilísimo compromiso, consiguiendo ser llamada al palco escénico al terminar los actos segundo y tercero.

Los artistas del teatro de la Comedia que la acompañaron en su ejecucion estuvieron á la altura de sus reputaciones, distinguiéndose el incomparable Mario.

**BOLSA DE MADRID.**

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	
	Del 17.	Del 19.
Renta perpétua.....	63 90	64 35
Idem fin de mes.....	63 50	00 00
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Renta perpétua exterior..	00 00	00 00
Amortiz. int.º al 4 por 100.	77 00	77 20
Idem exterior.....	00 00	00 00
Oblig. del Banco y Tesoro.	00 00	00 00
Idem del Tesoro sobre Ad.	00 00	00 00
B. del T. emision de 1879.	00 00	00 00
Resg. de la Caja de Deps.	00 00	00 00
Carps. provinc. de Cuba..	97 85	97 55
CARRETERA Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 500 pts.	00 00	000 00
Julio, 1858, de id.....	00 00	000 00
Ferro-carriles, de 500 pts.	00 00	00 00
Idem de 5.000 pts.....	00 00	00 00
Banco de España.....	295 00	287 00
Banco Hipotecario.....	00 00	000 00
C. del B. H. 6 por 100....	102 75	102 80
Idem id. id. 5 por 100....	98 45	98 50
Acciones del B. H. C.....	00 00	00 00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha...	47 25	47 25
Paris á 8 dias vista.....	4 925	4 925

**ESPECTACULOS DE HOY.**

**COMEDIA.**—8 1/2.—Funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio de los empleados de billetes de este teatro.—El gran galeotto.—Ayudar... á caer.—La niña Pepita Cobenas, de cinco años, ejecutará diferentes piezas musicales.—En los intermedios ejecutará piezas escogidas el sexteto que dirige el maestro Barbero.

**VARIEDADES.**—8 1/2.—La copa de la amargura.—La cancion de la Lola.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Marama.

**LARA.**—No hay funcion.

**MARTIN.**—8 1/2.—La pasion y muerte de Jesús y la Resurreccion del Señor.

**LICEO CAPELLANES.**—8 1/2.—(Beneficio.)—Entre la espá y la paré.—En el baile.—Palabra de aragonés.—Raymond.—Torear por lo fino.

**MADRID.**—A beneficio de los Sres. Ferrandiz y Gutierrez.—Un hombre de bien.—Teatro de Madrid.—Intemecios de presidigitacion por el Brujo.—El sacristan de San Lorenzo ó ¡Abajo la inquisicion!!!—Un par par de lilas.—Bailes.



**LÁMPARAS**  
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTERIO  
Y UTENSILIOS DE COCINA  
A PRECIOS MÓDICOS.

Aceite mineral por latas á domicilio.

Plaza de Herradores, 12,  
**MARIN.**

**EL CISNE.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR**  
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto  
Le doy lo que puedo dar,  
El peso antiguo completo  
Sin los precios aliterar.  
Así son mis chocolates  
Preferidos por doquier,  
Por el hombre y la mujer,  
Los pobres y los magnates.

**AGUA SALLES LEGÍTIMA PARA TEÑIR**  
los cabellos de su primitivo color.  
Único depósito, perfumería de Borges,  
Arenal, 28, frente a la calle de las Fuentes.

**FOTOGRAFIA DE J. MERAS.**—Se hacen  
retratos muy arreglados, grupos y re-  
producciones.—Especialidad en niños.—  
Costanilla de los Angeles, 15.—15

**MUEBLES.**—Soriano.—Gran surtido de  
toda clase de muebles y sillerías.—Co-  
rredera baja, 43.—18

**PRECIADOS, 70, HOY 68,**  
**LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el ser-  
vicio permanente.

Las familias pueden reusar la interven-  
ción de los agentes y corredores dirigen-  
do los avisos directamente á la empresa y  
evitarán los abusos y el ser sorprendidos  
por algunos individuos que en los momen-  
tos de aflicción se presentan en las casas,  
importunando unas veces ó sobornando  
otras la moralidad de criados y porteros.



**TESORO DE LA VISTA.**

**L. FERRANDO**

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óp-  
tica sin ver antes los precios muy baratos  
y los grandes surtidos de esta casa,  
pues es la que mas barato vende en Es-  
paña.

Anteojos de cristal de roca garantiza-  
dos, desde 30 rs. par en adelante.

4,000 rs. al que pruebe que no es roca  
natural.

Especialidad en toda clase de compos-  
turas.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

**BONARES Y CREDITOS DE CUBA.**—  
Se hace la conversión de los mismos  
por un módico interés por el agente de  
negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, se-  
gundo, izquierda.—29

**J. MUNOZ.**—Embalador a la francesa,  
participa á sus favorecedores sigue  
naciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

**A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.**

Encuadernaciones en grandes partidas  
de todos precios y clases.

**MACKINON Y COMPAÑIA,**

Basurto, 3.

**GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TO-  
das clases a precios desconocidos.**—  
Buen día.—32, calle Mayor, 32.

**GRAN FUMISTERIA**

**DE R. CASTRO,**

ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda  
clase de objetos de fumistería.

**JALDRAS SUPERIORES DE VARIAS**  
clases y tamaños.—La Mayorquina,  
Jacometrezo, 8.

**JOYERIA DE J. MARTIN.**—Taller  
especial de composuras y venta de re-  
lojes de plata y metal a precios módicos.  
Cruz del Espíritu Santo, 11.

**SAMPAQUITA.**—Perfume oriental.—  
Nuevo extracto el mas suave y delica-  
do de los perfumes.—A 2 pesetas 50 cé-  
ntimos frasco.—Perfumería de Villalon,  
Único depósito.—Fuencarral 29.—100

**MANTELERIAS.**

Ropa blanca, generos de punto, corba-  
tas, camisas de caballero y equipos de  
novia; venta excepcional por fin de esta-  
cion.

A la Exposición de París,  
Cármén, 14, (esquina á la de la Salud).

**AGUA DE LOCHES Y LA MARGARITA.**  
A—Es el purgante mas barato, mas su-  
ave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Vente  
en las principales farmacias y droguerías.

**DINERO.**—Se facilita sobre sueldos del  
1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º iz-  
quierda.—108.

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA**  
**DE PEDRO F. PUIG,**

procedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en  
su clase en presentar los mas nuevos mo-  
delos de peinados y postizos de mas acep-  
tacion en Paris. En la actualidad pode-  
mos ofrecer á las señoras varias formas  
de los elegantes y cómodos, POUF, PA-  
PILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabri-  
cantes mas acreditados, Ingleses, Alema-  
nes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los ca-  
bellos, garantizados. Blancos para la  
cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

**ANUNCIO.**

**MANUEL DIAZ ALVAREZ,** procedor  
de la Real Casa, hace presente á su nu-  
merosa clientela que es el único que  
expende la sal de Flor de Imon y la Oime-  
da, en esta plaza, como asimismo todas  
las demas que se elaboran en estas salinas,  
sin mezcla de otra alguna, y al efecto  
lo verifica en sus antiguos y acredita-  
dos almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

**REUMA, GOTA**

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto  
y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco,  
Atena, 92; Mayor, 41. Se remite en 20.  
Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

**DINERO AL 2 Y 3 POR 100.**—A milia-  
res y empleados.—Se gira á provin-  
cias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27,  
principal izquierda.—103

**PAPELES PINTADOS**  
**DE LOS HIJOS DE J. PÉREZ,**  
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran  
géneros procedentes de su fabricacion á  
precios desconocidos hasta la fecha. Ade-  
mas toda clase de decoraciones, estilos de  
distintas épocas con los generos ya di-  
chos, habiendo aumentado su numerosa  
coleccion con los procedentes de las me-  
jores fabricas extranjeras.

**CESTERIA DE D. PRIETO.**—Se hacen  
cestas finas y ordinarias; canastillas,  
jardinerías, lámparas de mimbre, velado-  
res, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

**ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN**  
Vazquez é hijo.—Se amueblan toda cla-  
se de habitaciones y se hace toda clase de  
muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se  
alquilan toda clase de muebles como  
igualmente camas.—Jacometrezo, 43.

**IMPORTANTE.**

El acreditado dentista D. Torcuato R.  
Trivino, que hace dias viene anunciando  
al respetable público su gabinete, sito en  
la calle de Hortaleza, número 33, princi-  
pal, es obrero legitimo de D. Cayetano  
Trivino, director del titulado Colegio Es-  
pañol de Dentistas de esta Corte, y ha  
ejercido por espacio de largo tiempo en  
aquei establecimiento público el cargo de  
demostrador de mecánica á los alumnos  
aspirantes á esta profesion.

**EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO**

es el único establecimiento de Madrid en  
que, con el nuevo sistema de cafeteras  
termométricas, el consumidor toma el  
café mas selecto, al grado y en la propor-  
cion que gusta.

Abundante y bien servida cocina y re-  
postería.—91

**DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y**  
sin retención y sobre fincas.—Leones,  
5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

**MODAS.**

En el acreditado establecimiento, Carre-  
tas, 26, esquina a la calle de Atocha, se  
confeccionan toda clase de sombreros pa-  
ra señoras, niñas y niños y se reforman  
los usados con arreglo a los últimos mo-  
delos de Paris.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en  
los principales establecimientos de Ultra-  
marinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el De-  
pósito Central, 3, Peligros, 3.

**A LOS COMERCIANTES.**

Prácticamente se enaña la Teneduría  
de libros por al menos partida doble. Cla-  
ses por mañana, tarde y noche.—Pidanse  
prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

**PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS,**  
cafés, hoteles y ultramarinos el puro y  
esquisito vino de mesa Cepa de Macon de  
Francisco Gil de Reus.—Depósito central,  
Flora, 4.—113

**ARESTE, TONELERO Y CUBERO.**—  
Se construyen desde el barril de un  
litro hasta el cono de 80.000.—Especiali-  
dad en composturas.—Jesús y María 13.

**BODEGA ESPECIAL**

25.—DESENGAÑO.—25.

**SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUELES**  
Gran surtido de vinos y licores del reino y  
extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

**SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS**  
y sombreros de señoras.—Plaza de los  
Ministerios, 1, duplicado.—115.

**MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS**  
de salon.Romero.—Preciados 1.—116.

**ELIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO.**—  
Quita instantáneamente el dolor de  
muelas, cura las caries y conserva la  
dentadura en el mejor estado. Pez, 46,  
farmacia.

**GATEAU DU ROI**

de todos tamaños y precios.  
La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO**

DIRIGIDA POR

**D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,**  
Carretas, 35, 2.º derecha.  
Horas de secretaría de once de la maña-  
na á una de la tarde.

**FORMAL.**

Dos jóvenes bien parecidos desean con-  
traer matrimonio con dos señoras ricas.  
Para conocerlos ó adquirir mas informes,  
dirigirse por el interior á D. Felipe Torres,  
Libertad, 4, 4.º

**GRAN BARATO**

Cisco de carbon á 10 rs. quintal. Gor-  
guera, 4, carbonería.

Hay en Madrid un comedor  
que no tiene pretensiones,  
mas reúne condiciones  
para el pobre y el señor.

Está en un punto muy céntrico,  
hay esmerada limpieza  
y cubiertos muy baratos,  
que son con pan á peseta.

Hay abonos mensuales  
subidos á domicilio,  
el que quiera ir á probar  
Postigo de San Martin, 21, principal.

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga tam-  
bien de bordados.—Abecedarios y libu-  
jos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.



**TODOS LOS MODELOS**

**PESETAS 2.50 SEMANALES**

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

**HILOS DE ALGODON,**

**TORZALES DE SEDA,**

**AGUJAS,**

**ACEITE,**

**PIEZAS SUeltas**

y accesorios para toda clase de costura.

**CASAS PARA LA VENTA.**

Carretas, 35.

**MADRID**

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en  
las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
Pidanse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

**CONFITERIA DE ITALIANOS.**—ESPE-  
cialidad en turrónes y esquisitos maza-  
panes de todas clases á precios reducidos.  
—Barquillo, 8, triplicado.

**COMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTI-**  
guos y modernos, obras de texto. Pos-  
tigo de San Martin 11 y 13 librería.—93

**FÁBRICA DE CORSES.**—Se hacen y re-  
forman.—Especialidad en los de faja.—  
Envío á provincias.—Hortaleza, 6, pral.

**ANTIGUA SILLERÍA CATALANA DE**  
**A.M. Enrich.**—Primera en su clase.—Tu-  
descos, 11.—80

**BODEGA DE LA CASA DEL REY.**—Vi-  
nos de Valdepeñas y Arganda.—Servicio  
á domicilio desde una cuartilla.—10,  
Bolsa, 10.—114.

**BORDADORA.**—HACE TODA CLASE  
de bordados con primor y economía.—  
Madera, 29, 4.º

**DR. GONZ.**—Especialista en las vías  
urinarias y matriz.—Montera, 5.—112

**ALMACENES DE MUEBLES.**—Se ven-  
den y alquilan.—Se construyen toda  
clase de ebanistería y tapicería.—Atocha,  
49, y Gato, 4.

**MUEBLES BARATOS.**—Sillerías desde  
M900 rs., talladas desde 1.500; sillas de  
regilla.—Postigo de San Martin, 23.—42

**COLEGIO DE SAN ISIDRO,**

Fuencarral, 8.

Primera enseñanza superior.—Se dan  
lecciones particulares de preparacion pa-  
ra todas las carreras especiales; repaso  
de grados y de cualquier asignatura. Ca-  
racteres de letra, Francés, Música, etc.  
Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 á 2.

**QUINTOS PARA ULTRAMAR Y DE**  
revisión. Se sustituyen sin adelantar  
dinero hasta quedar libres de responsabi-  
lidad. Plaza del Duque de Alba, 1, princi-  
pal.

En la calle de Jardines  
esquina á la de Peligros,  
hay una fonda modesta  
pero ¿qué comida, amigo?  
Quieres mas economía  
cuando por una peseta  
dan dos platos, vino y postre  
sin faltar media libreta.  
Ya comprendo que con ganas  
debas saber mis fines,  
lo diré, no me acrimines,  
40, calle Jardines, contesta La Gaditana.

**CENTRO-HABILITACION**

**DE CLASES PASIVAS.**

No ha existido jamás una casa que ofrez-  
ca á sus poderdantes las ventajas que este  
Centro.

Amabilidad, economía y comodidad.  
Pagas á domicilio, desde el dia 25 que  
se abre el pago, sacando fés, volantes,  
etcétera.

**San Bernardo, 11, segundo,**

de 10 á 12 y de 5 á 7.

**VAPORES CORREOS**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

**SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.**

**Salidas:** de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de  
Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10  
y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21  
**NOTA.** Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la  
escala de las Palmas (Canarias).

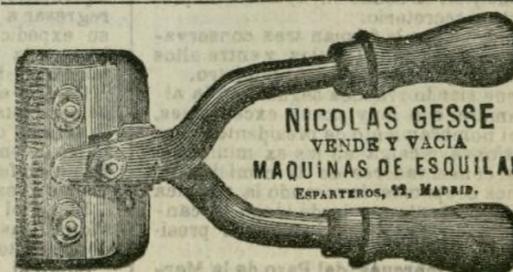
Se expenden tambien billetes directos para

**MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA**  
**Y NUEVITAS.**

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apo-  
sentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo  
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.  
Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á  
á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá,  
28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lo-  
pez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia,  
Santander.—E. da Guarda, Coruña.



**NICOLAS GESSE**

VENDE Y VACIA

**MAQUINAS DE ESQUILAR**

ESPARTEROS, 32, MADRID.